

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

Nota N.º233/25

Letra: MPF – CVE

Ref. Minuta de Comunicación a la DPE,
Solicita obras de mantenimiento,
de dren privado.

Ushuaia, 12 de diciembre de 2025

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	17 DIC. 2025 Hs. 11:02
Numero:	1158 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	
JEREZ Dalana Ayelen Legislación Concejo Deliberante Ushuaia	

SEÑORA PRESIDENTE DEL

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

S ____ / ____ D,

Me dirijo a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto Minuta de Comunicación tiene por objeto solicitar a la Dirección Provincial de Energía de Tierra del Fuego AelAS (DPE) la realización de obras de mantenimiento de dren privado en el terreno ubicado en la calle Luis Vernet en la intersección de las calles Crucero Gral. Belgrano y Pontón Rio Negro de la ciudad de Ushuaia.

Por lo expuesto y conforme a los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Minuta de Comunicación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

FUNDAMENTOS

Atento a los reclamos de los/as vecinos/as del barrio Los Pinos y de las 96 Viviendas, específicamente los/as residentes de la Tira 1 - Luis Vernet 2406 -, por las inundaciones que se producen en la parte trasera del terreno, situación que representa un riesgo para la salud pública.

Asimismo, bien es sabido que el terreno lindante a dichas viviendas y ubicado sobre la calle Luis Vernet, en la intersección de las calles Crucero Gral. Belgrano y Pontón Rio Negro de la ciudad de Ushuaia, pertenece a la Dirección Provincial de Energía de Tierra del Fuego AelAS (DPE), sitio en el cual se necesita la intervención urgente de la autoridad competente, para la adopción de medidas provisionales de seguridad.

Por otro lado, la Carta Orgánica Municipal confiere al Municipio la competencia para la planificación y ordenamiento del territorio urbano, la conservación y control de las obras públicas y la tutela de la seguridad y el bienestar de la población, debiendo coordinar las actuaciones con las autoridades provinciales cuando las intervenciones superen la esfera municipal. (Art. 37).

De igual manera, la protección del ambiente y la higiene urbana —consagradas en la Carta Orgánica— obliga a prevenir impactos por vertidos, ruidos, vibraciones, modificaciones del cauce del tránsito o daños a espacios públicos y privados adyacentes, requiriendo estudios de impacto o medidas de mitigación según corresponda. (Art. 81).

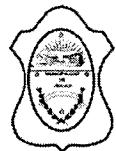
Por todo ello, como concejal del bloque Movimiento Popular Fueguino corresponde requerir formalmente a dicha autoridad la urgente intervención en la realización de obras de mantenimiento de dren privado en el terreno ubicado en la calle Luis Vernet en la intersección de las calles Crucero Gral. Belgrano y Pontón Rio Negro de la ciudad de Ushuaia.

Por lo expuesto, solicitó el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Minuta de Comunicación.

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de los señores/as concejales/as, tengo el agrado de dirigirme a la Dirección Provincial de Energía de Tierra del Fuego AIAS a fin de solicitarle, que a través del área que corresponda, realice las obras de mantenimiento de dren privado en el terreno ubicado en la calle Luis Vernet en la intersección de las calles Crucero Gral. Belgrano y Pontón Rio Negro de la ciudad de Ushuaia.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"